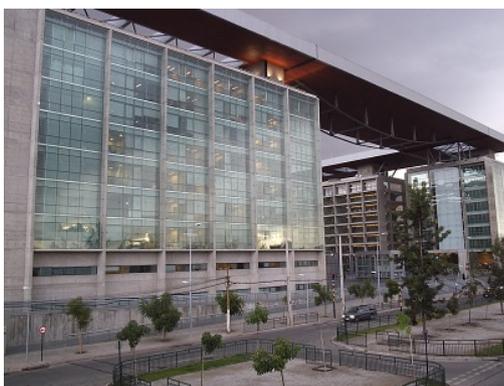


12/04/2019

Fiscalía Occidente logra prisión preventiva para agresores de Carolina Torres

En prisión preventiva y formalizados por el delito de homicidio calificado quedaron esta tarde los hermanos Miguel Ángel y Reinaldo Cortés Arancibia, quienes permanecían prófugos y con una orden de detención pendiente en el marco de la investigación seguida por la Fiscalía Metropolitana Occidente, por su responsabilidad en la agresión de la joven Carolina Torres Acuña.



La investigación de este hecho quedó radicada en la fiscalía local de Pudahuel, cuyo fiscal adjunto jefe Eduardo Baeza expuso que ambos imputados actuaron con alevosía, agrediendo a la víctima por la espalda, aprovechándose de su diferencia de fuerza (dos contra uno en la agresión misma) y con un palo (arma) respecto de una víctima que estaba indefensa.

De acuerdo a lo antecedentes, relevados esta tarde en la audiencia de control de detención y formalización de cargos, los hermanos Cortés Arancibia – la noche del 13 de febrero- comenzaron a seguir a la víctima cuando ésta caminaba por la calle con su pareja, en rechazo a su orientación sexual.

Al llegar a la intersección de calle del Inca con pasaje Río Claro de la comuna de Pudahuel, ambos imputados la atacaron con un palo y golpes de pies provocándoles diversas lesiones que, de no mediar las intervenciones terapéuticas que se le proporcionaron, le habrían provocado la muerte.

Lo hermanos Cortés Arancibia fueron formalizados por el delito de homicidio calificado por alevosía, en grado de frustrado, con la agravante del artículo 12 N°21 del código penal es decir, crimen de odio.

"Lo que nos interesa y en lo cual nos vamos a centrar a fin de finiquitarla (la investigación) previo a un juicio oral, es determinar la entidad de las lesiones y la secuelas de Carolina Torres producto de la agresión (...) Existe una probabilidad que existan con lesiones graves gravísimas lo cual vamos a determinar en lo que queda de investigación" explicó el fiscal.

El tribunal dijo 70 días como plazo de investigación.